

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMO TOLIMA

Julio Veinticuatro (24) de Dos Mil Veinte (2020)

Rad. No. 2020-00051-00
Serie: VERBAL ESPECIAL
Sub-Serie: DE SIMULACION
Demandante: MARIA VERONICA OSPINA RODRIGUEZ
Demandado: EDNA YIZETH MURILLO OSPINA

Atendiendo lo solicitado por el Dr. CRISTIAN ALEXANDER RODRIGUEZ BALLESTEROS apoderado judicial de la parte demandante, éste Juzgado, dispone:

Primero: ORDENAR la INSCRIPCIÓN de la demanda en el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 360-19724 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Guamo Tolima.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el apoderado de la parte demandante Dr. RODRIGUEZ BALLESTEROS PRESTÓ PÓLIZA JUDICIAL para garantizar los perjuicios que se lleguen a generar con el decreto de las medidas cautelares dentro del proceso de la referencia.-

En consecuencia se dispone que por SECRETARÍA, se LIBREN los correspondientes OFICIOS para que la parte interesada los radique en su destino.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA RODRIGUEZ BARRETO
Juez